



FSIE Madrid reivindica la labor de los colegios de Educación Especial con motivo del Día Internacional de la Discapacidad

- *El sindicato defiende “una educación inclusiva, equitativa y de calidad en la que todo el alumnado reciba la atención que mejor se ajuste a sus necesidades”*
- *FSIE Madrid se opone firmemente a la eliminación de los centros específicos de educación especial*
- *FSIE Madrid defiende el derecho a una inclusión real a través de un modelo educativo en el que convivan los dos tipos de centros: ordinarios y de Educación Especial*
- *El sindicato madrileño apuesta por “los conciertos sociales como vía de financiación preferente en los centros y servicios de atención a las personas con discapacidad*
- *El sindicato madrileño resalta “la gran labor de todos los profesionales del sector de atención a personas con discapacidad, su entrega, dedicación e implicación”*

Madrid, 3 de diciembre de 2021. FSIE Madrid, sindicato independiente de enseñanza y atención a la discapacidad de la Comunidad madrileña, ha hecho públicas algunas de sus principales reivindicaciones con respecto a los Colegios de Educación Especial y los conciertos como figura prioritaria y aconsejable para los centros asistenciales. Especialmente reivindicativos estos aspectos en el día de hoy que se celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

En este sentido, el sindicato madrileño asegura que este día fue declarado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la [resolución 47/3](#), con el objetivo de “promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural”.

“La Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad constituye la base de un progreso sostenible y transformador hacia la inclusión de la discapacidad en todos los pilares de la labor de las Naciones Unidas”, apuntan desde FSIE Madrid.

Una educación inclusiva, equitativa y de calidad

El sindicato defiende “una educación inclusiva, equitativa y de calidad en la que todo el alumnado reciba la atención que mejor se ajuste a sus necesidades”. Asimismo, se opone firmemente a la eliminación de los centros específicos de educación especial.

“Todas las familias tienen el derecho fundamental de la libre elección del centro y el modelo educativo que estimen más oportuno para sus hijos”, defiende FSIE Madrid. “Entendemos que cada alumno y alumna debe recibir la educación que mejor se ajuste a sus necesidades, ya sea en un centro ordinario o en un centro específico de educación especial”, apuntan.

Un modelo educativo en el que convivan centros ordinarios y especiales

FSIE Madrid defiende el derecho de todas las personas con discapacidad a gozar de una inclusión real en la sociedad a través de un modelo educativo en el que convivan los dos tipos de centros: ordinarios y de Educación Especial.

El sindicato madrileño destaca la labor que los profesionales de los centros de educación especial realizan cada día y “el peligro que corren sus puestos de trabajo si los centros específicos de educación especial desapareciesen”.

En este sentido, FSIE Madrid señala que “es necesario el reconocimiento de la categoría del orientador educativo en los colegios de Educación Especial concertados, equiparándose así con sus homólogos en los centros públicos ya existentes. Además, los orientadores educativos deben ser considerados personal docente en pago delegado”.

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid debe “regular los criterios para la organización y funcionamiento de la orientación en educación especial en centros privados concertados, así como las líneas generales para su financiación”, indican desde el sindicato independiente de enseñanza y atención a la discapacidad de la Comunidad de Madrid.

Los conciertos como figura prioritaria y aconsejable para los centros asistenciales

FSIE Madrid apuesta por “los conciertos sociales como vía de financiación preferente en los centros y servicios de atención a las personas con discapacidad”, por lo que trabaja por “promover los conciertos sociales para garantizar la prestación de los servicios en todos los Centros de atención a personas con discapacidad, afianzando, de esta manera, la estabilidad laboral de los profesionales, así como el pago de salarios y cargas sociales”.

Finalmente, el sindicato madrileño, y con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, quiere resaltar “la gran labor llevada a cabo por todos los profesionales del sector de atención a personas con discapacidad, su entrega, dedicación e implicación en el desarrollo diario de sus tareas”.

Contacta con FSIE Madrid

Puedes encontrar más información en la web <https://www.fsiemadrid.es/> o a través de los perfiles sociales del sindicato: [Facebook](#), [Twitter](#), [LinkedIn](#) e [Instagram](#).

Para más información, puede contactar:

Bárbara Molero (608 020 520)